



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00321376-UNC-ME#FCQ - Liquidación final Dr. Montich

VISTO:

La nota presentada a orden 5 por el Dr. Guillermo Gabriel MONTICH, quien fuera docente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, mediante la cual solicita se le abone el pago de los días de licencia anual ordinaria adeudados.

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Montich presentó la renuncia definitiva para acogerse a la jubilación como docente investigador a partir del 01-02-2026;

El informe emitido por el Departamento de Personal de la Facultad a orden 24 del expte. de referencia;

El informe emitido por la Dirección de Control de Licencias y Antigüedad de la Dirección General de Personal de la SGI a orden 30;

El dictamen expedido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos a orden 33;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer el pago correspondiente a quince (15) días de licencia anual reglamentaria correspondiente al año 2025, inherentes al cargo de Profesor Titular (DE) del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad de Ciencias Químicas, al Dr. Guillermo Gabriel MONTICH (Legajo N° 24.268).

Artículo 2°: Disponer el pago correspondiente a cuatro (4) días de licencia anual reglamentaria proporcional correspondiente al año 2026, hasta la fecha de su renuncia al cargo de Profesor Titular (DE) del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad de Ciencias Químicas, al Dr. Guillermo Gabriel MONTICH (Legajo N° 24.268).

Artículo 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

EE.mdg